

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: O

NUMERO: 323

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es:

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITAR AL P.E.P. SE EJECUTE "LA OBRA DE PAVIMENTACION DE LA RUTA PROVINCIAL N° 6 DESDE LA INTERSECCION CON RUTA PROVINCIAL N°42 EN TINTIGASTA, HASTA EL LIMITE CON LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO" EN LA ZONA DE ALBIGASTA DPTO.EL ALTO.

Fecha: 19 Nov. 2020

Hora: 08:44:35.870316



Cámara de Senadores



San Fernando de Valle de Catamarca, 18 de Noviembre de 2020

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES DE LA

PROVINCIA DE CATAMARCA

ING. RUBEN DUSSO

S...../.....D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de elevar para su tratamiento el proyecto de Resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial que mediante el Ministerio de Infraestructura y Obras Viales y Vialidad Provincial se ejecute, **“La Obra de Pavimentación de la Ruta Provincial N° 6 desde la intersección con Ruta Provincial N° 42 en Tintigasta, hasta el límite con la Provincia de Santiago del Estero” en la zona de Albigasta Dpto. El Alto.**

Sin otro motivo en particular,
saludo a Ud. Muy Atte.



AUGUSTO CESAR OJEDA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. EL ALTO
CATAMARCA



Cámara de Senadores



**LA CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
CATAMARCA**

**SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN**

ARTICULO 1°: Solicitar Poder Ejecutivo Provincial que mediante el Ministerio de Infraestructura y Obras Viales y Vialidad Provincial se ejecute la “**Obra de Pavimentación de la Ruta Provincial N° 6 desde la intersección con Ruta Provincial N° 42 en Tintigasta, hasta el límite con la Provincia de Santiago del Estero en la zona de Albigasta Dpto. El Alto**”.

ARTICULO 2°: Que lo enunciado en el artículo 1° se incluya en el Presupuesto y Plan de Obras del Ejecutivo Provincial, para el ejercicio 2021.

ARTICULO 3°: De Forma.



AUGUSTO CESAR OJEDA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. EL ALTO
CATAMARCA



Cámara de Senadores



FUNDAMENTOS

Traigo en el Presente Proyecto de Resolución, la voz del pueblo del Interior del Dpto. El Alto, más precisamente de las localidades de Albigasta, Molle Pampa, Infanzón, Oyola, Vilisman, San Gerónimo, Tintigasta, Guayamba y El Alto, en la que se solicita la Obra de Pavimentación de la Ruta Provincial N° 6 desde la intersección con Ruta Provincial N°42 en Tintigasta hasta el límite con la Provincia de Santiago del Estero en la zona de Albigasta Dpto. El Alto.

Esta obra permitirá unir una importante zona del interior Dptal. con la Cabecera de un modo más ágil y seguro. Vilisman y Oyola principales localidades en el desarrollo de la Ruta cuentan con una importante población e Instituciones como Delegación Municipal, Escuelas Primarias N°205 y N°415 Anexo Escuela Secundaria Rural N°14, Subcomisaria, Registro Civil, Mini Hospital, Iglesia de la Candelaria (Monumento Histórico Provincial) y el Sitio Arqueológico de Oyola.

Es una vasta zona de singular belleza con una flora propia de las yungas sin dejar de mencionar la Cuesta de Molle Pampa y el acceso desde la zona de Albigasta al Dique El Bolsón.

Hoy la principal actividad económica radica en la Producción Ganadera en sus distintas especies.

Considero que lo solicitado, además de mejorar las condiciones de los ganaderos y el traslado de los habitantes por distintas necesidades, también permitirá desarrollar el turismo favoreciendo el acceso a visitantes de Nuestra Provincia, de Provincias vecinas y de ciudades como Frías en la pcia. Sgo. del Estero.



AUGUSTO CESAR OJEDA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. EL ALTO
CATAMARCA



Cabe mencionar que esta Obra estaba incorporada como prioritaria en la Gestión anterior, tiene el estudio y el Proyecto completos y a fines del Año 2017 el gobierno de la pcia. llamó a licitación el primer tramo de 8 km desde Tintigasta hasta el Río Grande el que quedó desierto según lo manifestado en su momento x Vialidad Pcial..

Sr. Presidente, Sres. Senadores, esta arteria vial tiene un valor preponderante para el Dpto. El Alto y para el este de la Pcia.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento para la Aprobación del Presente Proyecto de resolución.-



AUGUSTO CESAR OJEDA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. EL ALTO
CATAMARCA